

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SCREENGEM S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las diez horas cinco minutos en el domicilio social de la compañía, ubicado en Avenida Guillermo Pareja Rolando S/N. Garzocentro 2000 Local 601, se reúnen los señores

- 1.-Husseyne Fernando Mansouri Armas, propietario de 320 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una,
- 2.-Nabil Fernando Mansouri Armas, propietario de 320 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una y
- 3.-Fereidoun Mansouri Najafabadi, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una.

En la presente Sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía SCREENGEM S.A., se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente pagado que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una.

Dirige la sesión su titular el Presidente, Sr. Fereidoun Mansouri Najafabadi y actúa de Secretario el Gerente General Sr. Bizhan Mansouri Najafabadi, el cual procede a efectuar el correspondiente registro de accionistas presentes en ésta sesión, el mismo que queda autorizado con su firma y con la del Presidente de la Junta, dejando expresa constancia que el quórum se completó minutos antes de las once horas.- Los accionistas aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías; y, también por unanimidad aceptan tratar sobre el único punto del orden del día, pues se encuentran lo suficientemente informados para hacerlo.

El Presidente declara instalada y abierta esta Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía SCREENGEM S.A., y pasa a tratar el único Punto del Orden del Día.

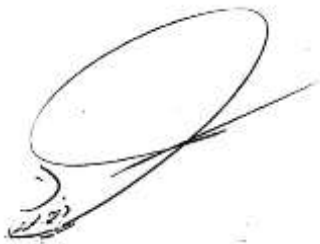
El Presidente dispone que por secretaría se dé lectura al único punto del Orden del día, lo cual Los accionistas aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías; y, también por unanimidad aceptan tratar sobre el único punto del orden del día, pues se encuentran lo suficientemente informados para hacerlo. El Presidente declara instalada y abierta esta Junta General

Extraordinaria de Accionistas de la compañía SCREENGEM S.A., y pasa a tratar el único Punto del Orden del Día.

PUNTO UNICO.- Pide la palabra el Sr. Husseyn Mansouri y manifiesta que la empresa SCREENGEM S.A. debe cumplir con las formalidades requeridas por los organismos de control, por lo que cree conveniente, aprobar el Estado de Situación Financiera presentado por la Sra. Contadora de la compañía.

Luego de haber tratado sobre el único Punto del Orden del Día, la Junta por unanimidad otorga al Presidente y Representante Legal de la compañía SCREENGEM S.A. la autorización para que conjuntamente con la Sra. Contadora firmen los Estados Financieros revisados en ésta Junta, y se proceda a la presentación ante los Organismos de Control.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta de ésta Junta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de los accionistas nombrados inicialmente y dispone que se dé lectura al acta, lo que cumple el secretario, y puesta en consideración de los accionistas presentes, es aprobada sin modificaciones.- Siendo las once horas treinta y cinco minutos, el Presidente declara concluido el acto y clausura la sesión, y para constancia y en cumplimiento del mandato legal suscriben la presente acta, el Presidente y el Secretario que certifica.



Sr. Fereidoun Mansouri Najafabadi
PRESIDENTE – Accionista



Sr. Bizhan Mansouri Najafabadi
SECRETARIO-GERENTE GENERAL